

MUSEO HISTORICO REGIONAL MUNICIPAL
"FRANCISCO DE VIEDMA"

CARMEN DE PATAGONES
Y LA
GUARDIA GENERAL MITRE

1862 - DICIEMBRE - 1962

CARMEN DE PATAGONES
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

☆ 1962 ☆

MUSEO HISTORICO REGIONAL MUNICIPAL
"FRANCISCO DE VIEDMA"

CARMEN DE PATAGONES
(Provincia de Buenos Aires)

— 1962 —

CARMEN DE PATAGONES
Y LA
GUARDIA GENERAL MITRE

1862 — Diciembre — 1962

Recopilación histórica realizada por

J. EMMA NOZZI
(Directora del Museo)

Como un homenaje al Fundador y a los primeros pobladores de la
GUARDIA GENERAL MITRE (Provincia de Río Negro) el Museo
de Carmen de Patagones edita el presente trabajo.

PUBLICACION Nº 1

Primera edición de
1.000 ejemplares

COMISION HONORARIA
DEL
MUSEO HISTORICO REGIONAL MUNICIPAL
"FRANCISCO DE VIEDMA"

•

Presidenta	BLANCA BIEDMA DE JAUGE
Vicepresidenta	JULIA LEON DE MALASPINA
Secretaria	MARIA CLOTILDE ALVAREZ
Prosecretaria	BETTY ESTELLA CRESPO
Tesorera	ROSALIA MIGUEL DE ORTEGA
Protesorera	HERMINIA CRESPO DE CRESPO
Vocales 1º	MERCEDES CRESPO DE FLORES
2º	PALMIRA LEON DE ENGEL
3º	BEATRIZ AGUIRRE DE MIGUEL
4º	CARMEN B. CRESPO
5º	HONORIA CRESPO

Eudolia Crespo Castro
de Ruano
Blanca Herrero de Vigetti
Udolia Gayone Fanton
Noemí Contal de Martini
Emma León de Olivera
Yolanda Jalabert de Martini
Ilda Miguel
J. Emma Nozzi
María Isabel Di Salvi
María Renee Antonini
Enrique Bernabé Crespo
José María Crespo
Hugo Gayone Fantón

Allá por 1860 el indígena proseguía su lucha de centurias por retener el dominio de sus tierras y expulsar al invasor cristiano.

El criollo, sintiéndose tan hijo de esas tierras como el mapuche, buscaba su subdivisión y la explotación de sus riquezas.

El enfrentamiento de ambas culturas era un hecho real y cada cual buscaba resolverlo de acuerdo a sus propios intereses. Fatalmente la suerte estaba echada para el indio.

Hoy sólo nos queda preguntarnos si la solución hubiera sido posible por otros caminos más humanos. Por ello el nombre del Cnel. Alvaro Barros, primer gobernador de la Patagonia (1878) y uno de los magníficos soldados a quien el pueblo argentino encomendara la tarea de "limpiar" el desierto para recibir la inmigración (Gobernar es poblar), será siempre una viva presencia en esa tremenda pregunta que aún nos sobrecoje y nos angustia. (1).

*

Carmen de Patagones (2) sintió la necesidad de avanzar sus fronteras y asegurar sus tierras. El indígena podía en cualquier momento, y trágicamente, golpear la tranquilidad de sus pobladores y arrasar su riqueza agrícola ganadera.

Sus habitantes, siempre valientes y emprendedores, habían rebasado con sus estancias y chacras la línea de protección dada por los escasos fortines y se habían metido en pleno desierto.

El Fortín Invencible, asentado en la margen izquierda del río Negro, distaba de la población cinco leguas, aguas arriba; si bien en el paraje denominado China Muerta (a 14 leguas más o menos según los documentos de la época) prestaban servicio de vanguardia integrantes de la Guardia Nacional bajo las órdenes de un sargento de línea.

En la margen derecha, la vieja Guardia de San Javier fundada por D. Francisco de Viedma en 1782, había sido levantada

como así también el reducto ubicado en la isla del Tordillo (en los campos de María Crespo frente al Invencible y a San Javier), precaria fortificación erigida por el Cnel. Villar alrededor de 1856.

Solamente existía una guardia llamada Gral. Mitre. Nada sabemos sobre su situación ni fundación; pero sí que se levantaba en la margen sur, aguas arriba de la actual capital rionegrina, y que resultó inservible cuando los preparativos de defensa frente al anunciado malón del mes de junio de 1862 a causa de la gran creciente que tenía los montes bajo el agua (según los señores municipales reunidos el día 12 de junio de 1862).

Este mencionado reducto, al probar su ineficacia debido a su situación, debió haber desaparecido precisamente ese año, por lo que su nombre pasó a la guardia que pocos meses después se erigiría en la orilla norte y que es motivo de este trabajo.

Sin embargo, la carencia de una efectiva fortificación en la banda sur no inquietaba a Patagones; desde Potrero Cerrado hasta Sauce Blanco, las tribus amigas aseguraban la paz valletana y el cacique Chingoleo, menos ambicioso que Yanquetruz, su antecesor, permite que se sitúen en los campos de sus dominios los cristianos que a él se dirigen solicitándolo (de la sesión de los municipales del 29 —enero— 1863).

La escasez de fortines en esta frontera era notoria por lo que las seguridades ofrecidas al campo estaban condicionadas a múltiples circunstancias.

Pese a ello los Libros del Archivo de Tierras nos hablan de solicitudes de suertes de chacras y estancias a más de veinte leguas de la población. Era por lo tanto urgente el afianzar el dominio sobre el territorio incorporado ya a Patagones, avanzada que desde el 22 de abril de 1779 era punta de lanza de la civilización en el suelo sureño.

El 8 de agosto del año 1860, los representantes del pueblo maragato (3) se reunían bajo la presidencia de su titular señor Ignacio León a solicitud del Dr. Francisco Baraja, integrante también de la Comisión Municipal, a fin de proponer el establecimiento de una guardia más avanzada por la margen norte de este río que la actual del Fortín Invencible para que este vecindario pueda extenderse y labrar los terrenos que hoy yacen sin cultivo por falta de seguridad y a cuyo efecto había sido invitado el Sr. Comandante a la presente reunión para pedirle que se prestase a cooperar a una medida de interés general para esta

pueblo y de la que había tanta necesidad. Apoyado suficientemente este pensamiento y después de discutir suficientemente se manifestó el Sr. Comandante muy dispuesto a coadyuvar a el prometiendo dirigirse en ese sentido al Superior Gobierno e indicando a la Municipalidad que le pasara una nota sobre esto y escribiese en el mismo de su parte al Superior Gobierno para aunar el pensamiento e influir más eficazmente para conseguir su realización. (4).

El Ministerio de Gobierno respondió a la solicitud de las autoridades de Patagones informando haberse dado curso a la nota de los municipales y pasado la misma al Ministerio de Guerra para su resolución definitiva. En el acta de sesiones del día 13 de octubre de 1860 consta además de este importante dato, la aclaración del presidente de la Corporación Municipal: según los periódicos recibidos de la capital, la mencionada solicitud del establecimiento de la nueva guardia habría sido despachada favorablemente, designándose China Muerta para su planteación.

Los temores respecto de un próximo malón asomaron en el panorama regional. En una descubierta realizada por el Tte. D. Félix Escudero, se habían hallado rastros de indios enemigos y, para mayores males, la comandancia estaba casi sin caballos. Los municipales resolvieron, entonces, la compra de 50 animales destinados a la guarnición, misión que se encomendó a D. Tomás Abbate y a D. Eusebio Ocampos (acta del 16/11/61).

El comandante del Fuerte, resuelto a apresurar los trámites para resguardar la frontera sur, pasó una nota a la Municipalidad pidiendo datos y pormenores de los mejores locales (léase parajes) en donde colocar una guardia que sirviese de protección a los establecimientos de agricultura y pastoreo de este vecindario; y después de escuchar varios dictámenes resultó que el local aparente para dicha guardia era el paraje denominado La Travesía (Boca de la Travesía). Pero habiéndose observado que no habían elementos para su colocación en dicho lugar por la distancia y la carencia de caballos, se acordó que se pediría al superior gobierno su alta protección para situarla en dicho paraje e interinamente establecer otra más próxima en donde el comandante creyese más conveniente como punto militar hasta la resolución superior del Excmo. Gobierno a quien se le hará ver la conveniencia de la guardia en dicho paraje y la utilidad que reportaría a toda esta campaña (reunión del día 22/11/61).

La situación se agravaba. El comandante de Bahía Blanca

había transmitido un aviso del famoso cacique Calfucurá referente a una próxima invasión indígena a los campos de Patagones. La comandancia del Fuerte inició de inmediato la organización de la defensa e informó a los municipales de la situación de nuestra frontera, de los medios de defensa con que se contaba y las medidas que iba a adoptar para reconcentración de las personas y haciendas (sesión del 6 de junio de 1862). Es interesante anotar que se propuso en la misma reunión pagar por suscripción pública dos "bichadores" a ubicarse en la Travesía, a 25 leguas aproximadamente de Patagones, para ayudar a la vigilancia y seguridad de las personas, de las propiedades y de la misma partida de guardias nacionales que estaban en China Muerta. Además se resolvió el envío de un chasqui directo a la capital portador al Gobierno de la peligrosa situación en que nos encontramos y pidiese los auxilios necesarios. El Alférez D. Tomás Cueto, llevando cinco caballos de vecinos, fue el oficial a cuya valentía se encomendó tan peligrosa misión.

Por la reunión del 9 de julio del mismo año, sabemos que el pueblo se resistió a pagar las cuotas mensuales de la suscripción mencionada por lo cual los municipales resolvieron suspenderla y para suplir la carencia de "bichadores" propusieron al comandante del Fuerte otro plan parcial de defensa. La comandancia contestó que no aceptaba lo propuesto, que con las medidas que había adoptado garantía las fronteras: que podían retirarse los bichadores y su suscripción y que para tener mejor éxito sus medidas pedía un número de caballos de los mejores de auxilio para las descubiertas. No se hizo lugar por el Juzgado de Paz a este pedido por consejo de la Municipalidad a causa del buen estado en que están las caballadas patrias (reunión del citado día 9).

No hay dudas. La vida dura y aislada había hecho de los hombres dirigentes maragatos, espíritus personales y voluntariosos, singularidad que los llevó más de una vez a serias fricciones con la autoridad militar. La actitud del comandante, por otra parte, es la que correspondía a los deberes y prerrogativas de un jefe de frontera.

Felizmente el reemplazo del comandante militar, a la sazón el Cnel. Olegario Orquera, dió un viro a la situación. El sucesor fue el Cnel. Julián Murga quien había ejercido el mismo cargo desde el 22 de agosto de 1853 al 31 de agosto de 1855 y que ya había probado análogos enfrentamientos en su anterior comandancia (5). Murga encaró decidida y directamente la erección de la nueva guardia, actitud que lo llevaría a dar rápida solución al

tan ansiado proyecto y a consagrarlo como el fundador de Guardia Mitre.

Sí, el Cnel. Julián Murga comprendió que el avance de la frontera era un acto que los últimos acontecimientos estaban reclamando con urgencia, por ello escribió el 15 de octubre de 1862 al Ministro de Guerra y Marina, Gral. D. Juan A. Gelly y Obes expresándole: El infrascripto tiene el honor de dirigirse a Ud. con el fin de obtener la autorización del Superior Gobierno para avanzar las guardias de esta comandancia; por estar situadas en puntos que no llenan las necesidades de defensa del partido.

Estas guardias están situadas a cinco leguas del pueblo, dejando establecimientos de industrias siete y ocho leguas a vanguardia, en campos que nada protegen ni observan y que en las descubiertas lo menos que tienen que andar son ocho o nueve leguas y en los que no hay pasto para cuidar los caballos patrios que tienen que cuidarse a vanguardia, corriendo el peligro de que se los lleve una invasión antes de ser sentida.

El punto indicado para establecer una guardia en este partido es la Travesía porque es un paso preciso para cualquier invasión y porque en él se encuentran reunidas cuantas ventajas naturales se pueden desear para ocupar un punto militarmente, agua, maderas y leñas abundantes y cerca y grandes potreros de excelentes pastos para el cuidado de la caballada patria con toda seguridad. Para ocupar este punto es preciso establecer en él una guardia fuerte de doscientos hombres cuando menos, que no tiene esta comandancia el personal suficiente para establecerla por la distancia de más de 25 leguas a que se halla el pueblo.

Otro punto en el que puede establecerse es en la China Muerta que aún cuando no reúne las ventajas del otro es bastante para llenar las necesidades actuales y puede ocuparse con poca gente por hallarse a una distancia de catorce leguas del pueblo que es posible el andarlas con prontitud en caso de invasión.

Ud. al resolver este asunto se servirá indicarme en cuál de estos dos puntos debo situarla. (6).

Bien pronto Murga supo a qué atenerse, pues con la firma de Bartolomé Mitre (a la sazón presidente de la República) y del Ministro Gral. Gelly y Obes y con fecha 14 de noviembre de 1862, le llegaba la siguiente comunicación: Contéstese que el Gobierno por ahora encuentra más conveniente que se establezcan en la China Muerta las guardias avanzadas de que trata su nota; y en consecuencia lo autoriza para proceder a ello cuando lo juzgue conveniente. (6).

Sabemos por una carta de la comandancia a Gelly y Obes, fechada el 1 de diciembre de ese año, que el Cnel. Murga salía ese mismo día para escoger el punto donde debe establecerse la guardia y se aprovecha la circunstancia para recordar al Ministerio de Guerra y Marina que son sumamente necesarios los pedidos que he hecho, pues el armamento y el vestuario de esta guardia (Patagones) están inservibles. (6).

Los dos últimos documentos prueban fehacientemente dentro de qué pobreza de medios materiales se debatía la acción del ejército para cumplir su obra de penetración en las soledades aun en manos del indígena. Se elige China Muerta úricamente porque el paraje exige menos gastos y se reclaman vestuarios y armas para los hombres que avanzarán la frontera porque están desnudos y desarmados.

Que el Cnel. Murga exploró la zona a fin de elegir el paraje más conveniente para emplazar la guardia proyectada, está probado en el acta del 9 de diciembre de la sesión de la Corporación Municipal cuando se expresó que pasó el Sr. Presidente a informar que la Comandancia del punto había pedido media legua de campo en el paraje denominado Potrero de Antonino que habían solicitado en 1860 los Sres. Mannel Crespo y Pablo Piedra Buena a los cuales les había sido concedido en suertes de chacra, pero no lo han poblado hasta hoy; que la Comandancia iba a establecer allí una fuerte guardia para seguridad de esta frontera.

Que estos terrenos tenían dos linderos cuyos derechos era justo respetar y que eran por el Sur Este don José Antonio Lasaga y por el N. O. Francisco Baraja. Quedó acordado que deseando la Municipalidad contribuir y favorecer el desarrollo de este partido y supuesto que habían transcurrido dos años sin poblar, declaraba perdidos los derechos de adquisición que pudieran invocar los Sres. Piedra Buena y Crespo sobre el potrero de Antonino; por consiguiente se concederán para el establecimiento de la guardia en cuestión y solo para tal objeto, media legua de terreno, la que volverá a propiedad municipal si algún día llegase a trasladarse dicha guardia... Que en cuanto a los linderos sería avisado el dueño del potrero Baraja para que deslindase del linde oriental de su terreno, nombrándose por el Sr. Presidente una persona a comisión que midiese aquellos terrenos desde China Muerta hasta Potrero Baraja para salvar el de Lasaga cuyo dueño sería intimado a gestionar sus derechos poblando o a renunciar a ellos dentro de seis meses, debiendo el informe de dicha Comisión servir

de base para los procedimientos y concesiones de esta Corporación.

Cinco días después, es decir, el 14 de diciembre de 1862, ya resueltos todos los problemas relacionados con la proyectada fundación que nos ocupa, leemos en el Libro de Actas que seguimos, reunidos en acuerdo el Sr. Presidente de la Municipalidad y el Sr. Municipal encargado de las tierras públicas, quedó acordado que se nombrarían a los vecinos D. Marcelino Crespo y D. Francisco Guerrero para que asociándose al Teniente Alcalde D. Francisco León, nombrado ya por el Presidente, procediesen a ayudar a éste en la medición de los terrenos desde China Muerta hasta el Potrero Baraja, en donde encontrarían un vecino nombrado por el dueño para deslindar el terreno Antonino, poniéndose de acuerdo con el Sr. Comandante D. Julián Murga para el trazo de la Guardia que se iba a establecer; llevando el Sr. León un cordel de una cuadra de largo para la medición correspondiente. - Firmado: Zambonini (Mariano).

¿Qué era el Potrero de Antonino en el cual estaba decidido se levantaría el nuevo reducto militar?

Quien conoce el valle rionegrino sabe que el mismo se halla marginado por ribazos, lomadas, cuchillas o bardas que ora se acercan a la costa, ora se alejan formando fértiles rinconadas o potreros. Esta topografía es, especialmente, característica de la orilla norte o izquierda en la zona en la que se sucedieron los acontecimientos que nos ocupan, es decir, en la zona que caía bajo la efectiva jurisdicción de Patagones.

Por los Archivos de Tierras sabemos que después del año 1820 fueron solicitadas suertes de chacras (media legua por media) y de estancias (una legua por una) a gran distancia de la guarnición de El Carmen, precisamente en esas rinconadas o potreros. Hacia el año 1823 aproximadamente, a D. Antonino o Antonio Cabrera se le concedía un terreno a 16 leguas del Fuerte y ubicado —en la margen norte— dentro de una hermosa y amplia rinconada que desde 10 leguas de Patagones (bajada de China Muerta) hasta 25 leguas (nuevo estrechamiento del valle en Boca de la Travesía) ofrecía al pastoreo y al cultivo excelente porvenir.

El año 1826, D. Ignacio Baraja, padre del benemérito médico Dr. Francisco Baraja, solicitaba el terreno contiguo al de Cabrera a la altura del actual Cerro Baraja, y otra suerte de estancia en el Rincón Francisco, a 23 leguas de Patagones, otrora asiento

de la tribu del célebre cacique Francisco de la época de la fundación de Carmen de Patagones.

Sin embargo, la actitud levantisca de los indígenas en aquellos tiempos acabaron con las esperanzas de los vecinos nombrados y de tantos otros, quienes se vieron en la obligación de abandonar las tareas rurales hasta el advenimiento de años más tranquilos. Por ello, recién en 1854, el Dr. Baraja vuelve por los derechos que su padre le legara sobre aquellas tierras. Lo mismo ocurre con Asencio Cabrera (a no dudar hijo de Antonio) en 1858.

La costumbre de los habitantes de reconocer los parajes por el nombre de sus pobladores a falta de otra referencia, hizo que quedara señalada como Potrero de Antonino la fracción solicitada por este vecino y como Rincón Baraja la primera de las suertes pobladas por el otro solicitante.

Nada dicen los Archivos del Honorable Concejo Deliberante después de aquella fecha, 14 de diciembre de 1862; por lo tanto eran otras las fuentes a las que había que recurrir para continuar con esta historia.

El Archivo Histórico del Estado Mayor General del Ejército guarda en su acervo los documentos con los cuales es posible proseguir con el relato de los acontecimientos.

Con fecha 15 de diciembre, es decir, un día después de la mencionada sesión municipal, el Capitán D. Carlos Dovara, encargado del Fortín Invencible, ubicado como dijimos, a cinco leguas de Patagones aguas arriba, escribe al Jefe del Detall de la Comandancia Militar del Fuerte El Carmen, Sgto. Mayor D. Mariano Ruiz, diciéndole: Esta mañana como a las seis se puso en marcha la fuerza en dirección a la China Muerta y me he quedado en este fortín solo pues los dos individuos que me dejaron son absolutamente inútiles, por lo tanto se digne mandarme algún hombre que pueda serme de algún provecho. Recibí la Negra Trinidad Salas y una carta dirigida al Capitán D. José Díaz que remití a primera ocasión.

Y con fecha 19 del mismo mes y año, Dovara vuelve a comunicarse con el Jefe del Detall: Pongo en conocimiento de Ud. que al salir del Fortín la fuerza al cargo del Capitán D. Mariano Bejarano quedaban conmigo solo dos hombres, etc.

Por estos dos documentos, pues, podemos afirmar que la fuerza destacada para realizar la fundación de la nueva guardia se concentró en el Invencible, restándole a éste la mayor parte de su tropa, y que entre la oficialidad figuraba el Cap. D. José Díaz.

José Juan Biedma, el distinguido militar, periodista e historiador que actuara en nuestra zona a fines del siglo pasado, dice en sus *Apuntes Históricos* que la fundación se realizó con una pequeña fuerza compuesta de veinte presidiarios y treinta soldados con sus respectivos oficiales y que inmediatamente de acampar en el paraje se dedicó al corte de madera y demás trabajos que requieren construcciones de esa índole, un fortín foseado, que recibió el nombre del Gral. Bartolomé Mitre. El mencionado historiador no hace referencia a la documentación que fuera fuente de sus informaciones sino que aclara que la mayoría de los datos los debemos a la benevolencia del antiguo vecino de ese punto (Guardia Mitre) D. Nicolás Pérez.

¿Qué día fue el de la fundación? Hasta el momento sólo podemos afirmar que el 14 de diciembre de 1862, en sesión de municipales, se decidió en forma definitiva, la fundación de la guardia y que al día siguiente, a hora temprana, partía la tropa encargada de concretarla, desde el Fortín Invencible.

El Cnel. Adolfo A. Colomer, en una de sus notas dirigidas al Museo Histórico Regional Municipal acompañando copia de documentos del Archivo del E.M.G.E., dice: Que como la distancia de Fortín Invencible a Guardia Gral. Mitre es de 13 leguas aproximadamente (65 Km.) una fuerza montada a razón de 7 Km./H., habría tardado en llegar a destino aproximadamente 10 Hs. (no incluyendo el descanso para almorzar). Es decir, sin mediar inconvenientes, la fuerza del Capitán Bejarano habría llegado a la zona de China Muerta, lugar elegido para la fundación, al atardecer del día 15 de Diciembre de 1862 no disponiendo de luz para realizar reconocimientos de detalles para elegir el lugar definitivo de la guardia. En consecuencia, considero que la fecha probable de la fundación debe haber sido el día 16 de diciembre de 1862, luego que la expedición realizó los reconocimientos y el descanso correspondiente a la larga jornada de marcha.

El Cnel. Colomer habla del paraje elegido para la fundación nombrándole China Muerta, ya que el Cnel. Julián Murga así lo hace en numerosos documentos. Para los actuales pobladores de la región esta designación pareciera error de información ya que China Muerta es, para ellos, únicamente el primer sector del valle luego de la bajada del mismo nombre. Sin embargo, en los tiempos heroicos de la conquista del desierto, parece muy probable que gran parte de ese valle o rinconada, llevaba aquél'a denominación. Pero al comenzar a explotarse, cada predio reci-

bió el nombre particular de su dueño, de allí que dentro de China Muerta tuviéramos el Potrero Antonino, el Rincón Lasaga, etc., terminando por reducirse China Muerta a su más mínima expresión, tal como la conocemos hoy día. Nos consta que los municipales no hablaron en términos generales y ubicaron dentro de la enorme extensión de China Muerta, el lugar elegido por Murga, por ello dicen en el acta correspondiente que la Comandancia había pedido media legua de campo en el Paraje denominado Potrero de Antonino.

Que la nueva Guardia ya estaba fundada para el 21 de diciembre lo afirma un documento fechado ese día y escrito por el Cap. Dovara del Fortín Invencible. Al referirse a víveres y vestuarios de la tropa, señala: Los soldados Cruz Palacios y José María Peralta reclaman también las raciones para ellos y la mujer de Peralta, estos individuos son destacados en la Guardia General Mitre. Obsérvese que ya se la ha bautizado, lo que significa que ya "ha nacido a la historia". Cabe señalar que conocemos una nota del comandante de la nueva Guardia, Cap. Marino Bejarano, fechada seis días después, y en la que se le llama Fortín Olavarría, nombre que no prosperó. Para siempre quedaría el nombre del ilustre general cuya infancia transcurriera a la vera de las aguas rionegrinas y por cuya figura Patagones guardaría a través de los años profunda admiración.

Por la Relación de las Existencias que tenía la Comandancia Militar de Patagones, del 1 de febrero de 1863, sabemos que en la zona y en esa época, sólo se levantaban tres reductos militares: el Fuerte de Patagones, el Fortín Invencible y la Guardia General Mitre. Además, por dicha Relación, podemos conocer el tipo de la construcción que se erigió en Potrero de Antonino: Se compone (la guardia) de cuatro piezas, un corral grande de palo a pique, un asta de bandera con su driza correspondiente, aclarándose en una nota: Todas las piezas mencionadas (del Fuerte de Patagones y Fortín Invencible) tienen puertas y ventanas parte con vidrio, exceptuando la Guardia General Mitre que no tiene ninguna de madera sino de estera hecho de junco.

Unos días antes, el 29 de enero, Mariano Ruiz, el Jefe del Detall, con el Visto Bueno del Cnel. Julián Murga, hace la relación de los artículos que se necesitan para la construcción del Fortín en China Muerta (dígase en Potrero de Antonino). En ella se lee:

Cuatro Ca clavos de ocho pulgadas	4
Ocho " " " cinco "	8
Cinco " " " tres "	5
Cuatro " " " Ingleses de fierro inglés	4
Cuatro clavos puntas de p. de 2 Plz.s	4
Tres Ca " " " "	3
Una " cola de encolar madera	1
Una sierra grande Pa madera gruesa	1
Tres serruchos de regular tamaño	3
Doce limas Pa afilar serruchos	12
" " " la herrería	12
Dos garlopas	2
Cuatro escoplas	4
Seis formones	6
Dos hachas carpintería Pa labrar	2
Cuatro tarros pintura verde y celeste	4
Un tarro de aguarraz	1
Un tarro aceite linaza	1

Esto indicaría el carácter provisorio de las construcciones ya levantadas para esa fecha (según documento del 1 de febrero) o la necesidad de reforzar y/o ampliar las mismas.

Según nota de la misma fecha, pero esta vez del Cnel. Murga al Ministro del ramo, la única lancha de la cual disponía el Fuerte de Patagones, había sido destinada a Guardia Gral. Mitre para las necesidades del servicio, por lo que el comandante solicitaba con urgencia otra para el Carmen ya que la que poseía en ese momento había sido prestada por unos vecinos la cual me la han pedido, y agrega resignadamente... y tengo que entregarla.

Un hecho de real importancia habría sido la prueba de fuego para la subsistencia de la pequeña y nueva guardia rionegrina. La narración de lo ocurrido está dada por José Juan Biedma en la obra citada más arriba. El 14 de enero de 1863, la guarnición se sublevó a instancias del presidiario Julián Fleite, el alférez Gazzano pretendió intrépidamente imponerse a los sublevados y fue herido de gravedad; en su desesperación se arroja al río creyendo tener fuerzas suficientes para alcanzar la orilla opuesta y salvarse; pero éstas le faltan a pesar de su energía y parece ahogado (está información nos señala que el emplazamiento del fortín estaba sobre la barranca misma del río).

Los criminales maniatan al Cap. Díaz; pero el alférez Tomás

Cueto se evade y llega a Patagones con la triste noticia. En la seguridad que la huida de Cueto traería por consecuencia la represión por parte de la autoridad militar del Fuerte El Carmen, los sublevados saquean el negocio de José María Martínez y otro ambulante, incendian las chozas de las primeras familias allí establecidas, arrebatan caballadas, etc. y escapan en dirección al río Colorado obligando por fuerza a seguirles a todos los que no habían querido tomar parte en el movimiento.

Según el propio José J. Biedma, el Cnel. Murga que los persigue no puede darles alcance y tienen que regresar con las cabalgaduras aniquiladas por falta de agua en los campos recorridos.

Nosotros, felizmente, podemos ampliar en algunos detalles los sucesos de referencia.

Por un acuse de recibo de comunicación del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires al Juez de Paz de Patagones, sabemos que el hecho ocurrió en la noche del 14 de enero, a no dudar, al filo de la medianoche pues en el acta de defunción y licencia para sepultar el cadáver del heroico Gazzano, se fija el día 15 como el de su muerte en el Fortín Nuevo de la Chirina Muerta, se dice en el Archivo Parroquial.

Uno de los testigos firmantes en el acta citada, es el Cap. José Díaz, camarada de armas y de fortín del joven alférez. Este tenía 22 años; casado hacía un mes con Isaura Olivares, hija de una conocida familia maragata.

Dos balazos al pecho doblegaron su virilidad y pusieron esposas a su patriotismo. Las aguas profundas de nuestro río acabaron con sus ansias juveniles de vivir.

Alférez Adolfo Gazzano! He aquí un nombre para que los guardiamitrenses encabezen la lista de sus muertos por la Patria.

En cuanto a los culpables de la trágica noche podemos decir que uno de los sublevados que se había extraviado de los demás en el Monte de los Durazos fue tomado por una descubierta del Fortín Colorado según parte del comandante militar del punto al del Fuerte Bahía Blanca (nota de fecha 4 de abril de 1863 del comandante bahiense al Gral. Paunero, Inspector y Comandante Gral. de Armas). El presidiario en cuestión fue entregado de inmediato al Cnel. Murga.

Poco tiempo después de este grave suceso, el Capitán Mariano Bejarano era reemplazado en la comandancia de la Guardia por el Cap. Carlos Dovara, ex jefe del Fortín Invencible.

Un año más tarde de la sublevación referida, dice el historiador Biedma en su libro mencionado, hubo un nuevo intento subversivo; pero esta vez aplastado enérgicamente, y condenados a sufrir dos mil azotes los que lo encabezaron.

Respecto de los hombres que buscaron afincarse en la zona como pobladores del nascente centro cuyas bases se echaran al erigirse la nueva guardia, podemos decir que la mayoría lo hizo con la esperanza de obtener los derechos posesorios de los campos que ocuparan, única garantía concedida a los colonos entonces.

En el Archivo Histórico del E.M.G.E. ha sido hallado un documento en el cual constan datos estadísticos del Partido de Patagones que, como dijéramos, en esa época abarcaba con jurisdicción efectiva una gran extensión de la actual provincia del Río Negro. Está fechado el 23 de diciembre de 1863 y dice en uno de sus párrafos referentes a Guardia General Mitre: **Se han construido además muchos ranchos de palo a pique y algunas quintas en solares que se han donado con delineación de calles, por soldados que han llevado a sus familias y por algunos vecinos que han establecido negocio allí, lo que muy pronto formará un nuevo pueblo.**

Por la documentación que tenemos entre manos podemos citar a los siguientes primeros pobladores: Sargentos Floro Vilches, Pedro Flores y Tiburcio Arreguis y sus respectivas familias; cabo Gregorio Izquierdo y familia y soldados Francisco Moreyra, Luis o Alejandro Cabrera, Servando Barrera, Valentín Olivares y José María Peralta y sus respectivas familias. Desgraciadamente se ha perdido la lista nominal de los Sres. Oficiales, tropa y familias que componían la guarnición del Fortín y que acompañaba el parte suscripto por el Cap. Dovara el día 27 de agosto de 1863.

Pese a ello, podemos ampliar el panorama demográfico ofrecido por la Guardia en aquella lejana época. El primer comerciante que se estableció en la población, según Biedma, fue José María Martínez, el asaltado en la sublevación del 14 de enero. Además y siguiendo el Archivo de Tierra de Patagones, podemos mencionar los nombres de quienes tentados por las fértiles rionegras permanentemente humedecidas por la gran corriente rionegrina, se volcaron a la explotación ganadera y agrícola en la zona.

El Cap. Mariano Bejarano, el Tte. Julián Almeyra, el Cap. José Díaz, el Sgto. Mayor D. Mariano Ruiz, el propio fundador Cnel. Julián Murga y numerosos vecinos de Patagones, en el año 1863, solicitaron suertes de chacras y estancias. Algún tiempo después lo hicieron numerosos ingleses y suizos, algunos de gran capaci-

dad y cultura, tales los Mulhall, los Kincaid, los Buckland, los Fraser, los Zeller.

Y no se crea que se redujo todo a una simple solicitud con miras al acaparamiento de tierras y a su posterior negociación.

Bejarano tenía poblado el Rincón del mismo nombre con casa, tres corrales, una majada de 2.000 ovejas y 200 cerdos y una sementera de 50 fanegas de trigo. Murga, con su socio Andrés Aguirre, proyectó un plan de colonización con doscientas familias alemanas y la irrigación de muchas leguas para lo cual se contrataron peonadas sanjuaninas. Aun puede verse algún canal desdibujado por el tiempo en un valle tan ubérrimo como despreciado por los brazos argentinos.

José Juan Biedma dice que las sementeras fueron hechas por el año 1865 obteniéndose magníficos resultados en las cosechas y agrega: los pobladores mantenían un comercio constante y lucrativo con los indios consistentes en tejidos, plumas, etc. (Según el Archivo de Tierras las sementeras ya estaban para 1863.

Como vemos, la población que había posibilitado la nueva guardia progresaba; pero el Fortín marchaba también al compás de tan buenos tiempos.

Por una nota del Cnel. Julián Murga al Gral. Paunero (17 julio 1863) sabemos que se había construido un polvorín para el cual se solicitaba un pararrayo.

Otro documento, esta vez del Comandante Dovara al Jefe del Detall de Patagones, nos da la pauta de la actividad desarrollada por el ejército en esa atalaya que fue, en el desierto de entonces, la Guardia Gral. Mitre. El Tte. D. Cornelio Mercado estaba constituyendo una balsa, un elemento más y magnífico, por cierto, de civilización. Ella sería la encargada de unir ambas márgenes y acercar a los chacareros y estancieros del sur y del norte. Sin embargo, el Cap. Dovara se queja: no sabe a quién confiar la balsa pues no se dispone de baquiano del río en ese destino.

Pero ése no es el único problema de Dovara. El activo militar se ve forzado a mandar un chasque a Patagones antes de lo convenido porque el servicio así lo exige, le dice en su nota de fecha 11 de setiembre de 1863 al Sargento Mayor Ruiz. ¿Qué pasa ahora en la pequeña y valiente guarnición rionegrina?

Pues que en ella no se pueden tocar los toques de ordenanza por tener una caja de guerra inútil; pero algo más grave trastoca las reglamentaciones militares y dañan el espíritu del disciplinado jefe: la boquilla de la corneta es chica en demasía para los la-

bios del trompa Pedro González y por ello se ha enfermado de la boca. Hay que dar pronta solución a todo ello.

Comprendemos al comandante del Fortín. La posesión del espacio no sólo se afirma desbrozando la tierra y clavando cercos de palo a pique. Las notas de un clarín cruzando el aire y el acompasado redoble del tambor, deben estar repitiendo a cada instante que la conquista del suelo y su destino es una actitud permanente y renovada.

Y en tanto el capitán Dovara continúa enfrentándose a mil y un obstáculos que traban el feliz desempeño de sus funciones, al Cnel. Murga tampoco le faltan "dolores de cabeza".

El Juez de Paz y Presidente de la Comisión de Hacienda de Patagones, D. Mariano Zambonini, le ha comunicado que por orden del Superior Gobierno debe racionar las fuerzas cada ocho días. El comandante del Fuerte El Carmen, no puede aceptar una medida dictada por quienes desconocen el escenario en el cual habrá de aplicarse y decidido a no entorpecer la acción del ejército en esta frontera sur, responde que es imposible el tipo de racionamiento que se exige muy especialmente porque la nueva guardia establecida a 18 leguas de ésta, concluiría con los pocos caballos y bueyes que tenemos si semanalmente se remiten las provisiones sin contar las muchas veces que por causas imprevistas no se enviaren careciendo entonces de mantención, en donde no hay recurso ninguno de que echar mano, además con excepción de una parte muy pequeña de la guarnición, el resto está en servicio fuera y a distancias largas.

No dudo que en consecuencia de esto se servirá usted firmar las planillas adjuntas que son por las raciones pertenecientes al corriente mes y que ya se hallan distribuidas. Al mismo tiempo hago presente a usted que los señores proveedores exigen las planillas al hacer entrega de las raciones. (Enero 6/1863).

Como vemos, bien cuidaba los caballos el Cnel. Murga porque bien sabía cuánto costaba conseguir que el Juzgado de Paz y la Corporación Municipal —siempre celosos del patrimonio y los gastos públicos— le entregaran los animales necesarios para el servicio de la comandancia.

Conocedor a fondo de la vida del desierto y en especial de las parcialidades indígenas de los ríos Negro y Colorado, Murga llevó a feliz término nuevos tratados de paz aconsejados por el Superior Gobierno. El 17 de junio de 1863 establecía "una paz sólida y duradera" con el cacique Huincavul, que habitaba tierra adentro. El 23 de setiembre del mismo año sellaba otra amistad

sólida y duradera con Chagallo Chico, según se dice descendiente del Cacique Negro, alias Chanel, que habitara las márgenes de los ríos antes citados en la época de la fundación de Patagones.

Estos tratados completaron la obra de pacificación iniciada en 1857 con el que se suscribió con el Cacique Yanquetruz y con su revalidación en 1859 con el sucesor de este jefe indígena, el Cacique Chingoleo, quien —como dijimos— ocupaba los campos de la margen sur desde Potrero Cerrado a Sauce Blanco inclusive, es decir, hasta frente a la nueva guardia, río por medio.

Sabemos por el propio Murga, que Chingoleo era un fiel cumplidor de las obligaciones que los tratados con el gobierno le imponían (según documentos hallados por el historiador Pbro. Dr. Raúl A. Entraigas) con lo cual los malones por la parte sur estaban conjurados. La amistad con Huineavul y Chagallo Chico trajo la tranquilidad por el norte lo que significó la afirmación del fortín recién fundado y su progreso y, sobre todo, la explotación de los campos de la zona.

No obstante en 1874 la Guardia tuvo que soportar el primer y único malón de su historia.

La población nacida a la sombra protectora de la Guardia aumentaba su caudal demográfico. Muchos niños blancos habían visto la luz en lo que no ha mucho fuera, simplemente, el Potrero de Antonino. Crecían tan libres como los pájaros; pero tan incultos como los arbustos de sus montes.

El año 1878 llega hasta la verde rinconada con el clima de inquietud educativa que vivía la provincia de Buenos Aires con Sarmiento en su Dirección General de Escuelas, una maestra particular de reconocida actuación docente en ambas márgenes del viejo establecimiento rionegrino o Fuerte de N. S. del Carmen, abrió su escolita en enero del citado año. Cuatro varones y doce mujeres concurrían al aula que con honda preocupación por la suerte de las futuras generaciones argentinas, atendía la Sra. Carmen Meroz de Avenente, magnífica mujer de origen suizo.

Fue en ese año, precisamente, cuando al crearse la Gobernación de la Patagonia, la Guardia General Mitre deja de pertenecer al patrimonio territorial de la provincia de Buenos Aires; pero desde el año siguiente, 1879, queda sometida a la autoridad militar del Jefe de la 2ª División, General Conrado C. Villegas, con asiento en Patagones, División encargada de la nueva línea

militar de fronteras establecida gracias a la expedición del Gral. Julio A. Roca.

Villegas, por Decreto de diciembre de 1881, rebautiza a la Guardia con el nombre de Cnel. Pringles; sin embargo, por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación del 2 de diciembre de 1946, el nombre histórico, el viejo denominativo, vuelve por sus fueros con toda la sugestión de tiempos bravos.

A raíz de la Ley de Organización de los Territorios Nacionales (16 de octubre de 1884) se crea la Gobernación de Río Negro a cuyo patrimonio se integra definitivamente la Guardia Gral. Mitre (en ese momento Cnel. Pringles) que ya había comenzado a evolucionar favorablemente debido a su ubicación estratégica, pues era el paso obligado de los viajeros y tropas de carro que desde Patagones se dirigían al alto valle y era puerto natural de los vapores de la heroica Escuadrilla Nacional que estimulaba el poblamiento y fomentaba el progreso de todo el valle rionegrino.

Por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación (6 de mayo de 1885) la Gobernación de Río Negro fue dividida en siete departamentos, uno de los cuales fue Cnel. Pringles (por lo tanto le correspondía organizar su municipio. El pueblo cuya vida historia-mos, votó por primera vez a fin de elegir su Concejo Municipal. El día 10 de diciembre de 1886 quedó constituida la Corporación Municipal de la siguiente manera: D. TOMAS KINCAID (electo presidente); D. FRANCISCO FAGOAGA, D. PASCUAL VICENTE, D. MANUEL MIGUEL y D. TOMAS DEACON. (7)

El 26 del mismo mes y año se realizaron las elecciones para juez de paz resultando electo D. JUAN SILVA (7), vecinos —éste y los anteriores— que tuvieron el honor de ser las primeras autoridades electivas de Guardia General Mitre.

En julio de 1899 la gran inundación cuyo recuerdo aún vive en los más ancianos habitantes rionegrinos, cubrió totalmente el poblado. Las familias debieron salvarse buscando la protección de los terrenos próximos a las cuchillas. Se armaron allí casas provisionarias con los muebles y otros elementos que se habían alcanzado a retirar antes que las aguas lo arrasaran todo. Luego, las precarias viviendas se completaron con chapas, lonas, carpas, cuando comenzaron a llegar los auxilios para los damnificados enviados por el gobierno del Territorio.

La pobreza se hizo sentir de inmediato y el temor a nuevas

sólida y duradera con Chagallo Chico, según se dice descendiente del Cacique Negro, alias Chanel, que habitara las márgenes de los ríos antes citados en la época de la fundación de Patagones.

Estos tratados completaron la obra de pacificación iniciada en 1857 con el que se suscribió con el Cacique Yanquetruz y con su revalidación en 1859 con el sucesor de este jefe indígena, el Cacique Chingoleo, quien —como dijimos— ocupaba los campos de la margen sur desde Potrero Cerrado a Sauce Blanco inclusive, es decir, hasta frente a la nueva guardia, río por medio.

Sabemos por el propio Murga, que Chingoleo era un fiel cumplidor de las obligaciones que los tratados con el gobierno le imponían (según documentos hallados por el historiador Pbro. Dr. Raúl A. Entraigas) con lo cual los malones por la parte sur estaban conjurados. La amistad con Huineavul y Chagallo Chico trajo la tranquilidad por el norte lo que significó la afirmación del fortín recién fundado y su progreso y, sobre todo, la explotación de los campos de la zona.

No obstante en 1874 la Guardia tuvo que soportar el primer y único malón de su historia.

La población nacida a la sombra protectora de la Guardia aumentaba su caudal demográfico. Muchos niños blancos habían visto la luz en lo que no ha mucho fuera, simplemente, el Potrero de Antonino. Crecían tan libres como los pájaros; pero tan incultos como los arbustos de sus montes.

El año 1878 llega hasta la verde rinconada con el clima de inquietud educativa que vivía la provincia de Buenos Aires con Sarmiento en su Dirección General de Escuelas, una maestra particular de reconocida actuación docente en ambas márgenes del viejo establecimiento rionegrino o Fuerte de N. S. del Carmen, abrió su escolita en enero del citado año. Cuatro varones y doce mujeres concurrían al aula que con honda preocupación por la suerte de las futuras generaciones argentinas, atendía la Sra. Carmen Meroz de Avenente, magnífica mujer de origen suizo.

Fue en ese año, precisamente, cuando al crearse la Gobernación de la Patagonia, la Guardia General Mitre deja de pertenecer al patrimonio territorial de la provincia de Buenos Aires; pero desde el año siguiente, 1879, queda sometida a la autoridad militar del Jefe de la 2ª División, General Conrado C. Villegas, con asiento en Patagones, División encargada de la nueva línea

militar de fronteras establecida gracias a la expedición del Gral. Julio A. Roca.

Villegas, por Decreto de diciembre de 1881, rebautiza a la Guardia con el nombre de Cnel. Pringles; sin embargo, por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación del 2 de diciembre de 1946, el nombre histórico, el viejo denominativo, vuelve por sus fueros con toda la sugestión de tiempos bravos.

A raíz de la Ley de Organización de los Territorios Nacionales (16 de octubre de 1884) se crea la Gobernación de Río Negro a cuyo patrimonio se integra definitivamente la Guardia Gral. Mitre (en ese momento Cnel. Pringles) que ya había comenzado a evolucionar favorablemente debido a su ubicación estratégica, pues era el paso obligado de los viajeros y tropas de carro que desde Patagones se dirigían al alto valle y era puerto natural de los vapores de la heroica Escuadrilla Nacional que estimulaba el poblamiento y fomentaba el progreso de todo el valle rionegrino.

Por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación (6 de mayo de 1885) la Gobernación de Río Negro fue dividida en siete departamentos, uno de los cuales fue Cnel. Pringles (por lo tanto le correspondía organizar su municipio. El pueblo cuya vida histórica, votó por primera vez a fin de elegir su Concejo Municipal. El día 10 de diciembre de 1886 quedó constituida la Corporación Municipal de la siguiente manera: D. TOMAS KINCAID (electo presidente); D. FRANCISCO FAGOAGA, D. PASCUAL VICENTE, D. MANUEL MIGUEL y D. TOMAS DEACON. (7)

El 26 del mismo mes y año se realizaron las elecciones para juez de paz resultando electo D. JUAN SILVA (7), vecinos —éste y los anteriores— que tuvieron el honor de ser las primeras autoridades electivas de Guardia General Mitre.

En julio de 1899 la gran inundación cuyo recuerdo aún vive en los más ancianos habitantes rionegrinos, cubrió totalmente el poblado. Las familias debieron salvarse buscando la protección de los terrenos próximos a las cuchillas. Se armaron allí casas provisionarias con los muebles y otros elementos que se habían alcanzado a retirar antes que las aguas lo arrasaran todo. Luego, las precarias viviendas se completaron con chapas, lonas, carpas, cuando comenzaron a llegar los auxilios para los damnificados enviados por el gobierno del Territorio.

La pobreza se hizo sentir de inmediato y el temor a nuevas

inundaciones llevó a muchos pobladores a solicitar solares para reconstruir el hogar perdido en el paraje elegido en días tan amargos.

En la sesión del día 21 de agosto de 1899, el Concejo Municipal, bajo la presidencia del R. P. Juan Aceto y con la presencia de los concejales D. Rafael Blanco, D. Mauricio Blanco y Julián Belloso, cree conveniente FORMAR Y EXTENDER LAS MANZANAS REPARTIDAS EN SOLARES HASTA LA CUCHILLA NORD ESTE y resuelve solicitar al gobernador un agrimensor para mensurar la planta urbana de la nueva población que habrá de levantarse alejada del río y al pie de las lomadas o cuchilladas. Esto fue el origen del nuevo núcleo humano y que, por lo tanto, dividió a Guardia Mitre en dos o sea, en PUEBLO VIEJO y ENSANCHE O LA CUCHILLA que el tiempo —como era lógico suponer— ha comenzado a unir.

Las épocas cambiaron, y el progreso impuso modificaciones a la fisonomía de la Patria. Los caminos sustituyeron a las huellas y los automóviles y ferrocarriles a las viejas diligencias y tropas de carro. A Guardia Mitre, sin embargo, no le tocó nada en el "reparto". Dejó de ser un punto estratégico y camino obligado de viajeros; dejó de escuchar las sirenas de los vaporeitos de la Escuadrilla y comenzó a agonizar lamentando quizás, en su fuero interno, la muerte de los días en los que la bulla del indio y la marcha de los soldados del bravo Villegas rumbo al oeste, daban la tónica a su vida de fortín.

Su espléndido valle, grávido de riquezas, hará el milagro de devolverle aquellos años de actividad y optimismo. El día que los canales lo surquen regando sus tierras vírgenes y posibilitando la radicación de miles de familias de recios labradores, la GUARDIA GENERAL MITRE se incorporará al concierto de los pueblos rionegrinos con la misma fe que su fundador, el CORONEL JULIAN MURGA, tuvo en su papel de heroica avanzada en las fronteras sureñas.

NOTAS

(1) El libro del mencionado militar, *Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sur*, sugiere este interrogante.

(2) Entiéndase por Carmen de Patagones en las épocas heroicas, a las actuales poblaciones de Carmen de Patagones (Prov. de Buenos Aires) y Viedma (capital de la Prov. de Río Negro) las que formaron un solo centro hasta 1878.

(3) Llámense así los nacidos en Patagones.

(4) Del Libro Primero del Archivo del Honorable Concejo Deliberante de Patagones.

(5) Léase el libro *Crónica Histórica de Patagones* del Dr. Sánchez Ceschi.

(6) Del Archivo de la Dirección de Estudios Históricos del Ministerio de Guerra.

(7) Del Libro Primero de Actas de la Municipalidad de Guardia Mitre.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS
MAS IMPORTANTES

- 1.—Archivo del Honorable Concejo Deliberante de Patagones.
- 2.—Archivo de Tierras de Patagones.
- 3.—Archivo del Juzgado de Paz de Patagones.
- 4.—Archivo de la Iglesia Parroquial de N. S. del Carmen de Patagones.
- 5.—Archivo de la Dirección de Estudios Históricos del Ministerio de Guerra.
- 6.—Archivo Histórico del Estado Mayor General del Ejército.
- 7.—Archivo de la Municipalidad de Guardia Mitre.
- 8.—“APUNTES HISTORICOS” obra de José Juan Biedma.
- 9.—Plano de los terrenos poblados en el distrito de Patagones trazado por los agrimensores Díaz y Heusser, año 1865.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
BIBLIOTECAS

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres gráficos Martínez y
Rodríguez S.R.L., de Bahía Blanca,
el día 20 de noviembre de 1962.